



VIVIENDA · AUTONOMICA · CANARIAS

Programa de mejora de la accesibilidad en y a las viviendas (información oficial)

Página informativa del Instituto Canario de la Vivienda sobre el programa de ayudas para la mejora de la accesibilidad en y a las viviendas, con requisitos, actuaciones subvencionables y forma de solicitud.

IMPORTE ORIENTATIVO

50% del coste subvencionable, máximo orientativo 6.000 euros por vivienda

PLAZO DE SOLICITUD

Según convocatoria

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

https://www.gobiernodecanarias.org/vivienda/destacados/AYUDA_ACCESIBIL_VIV_V2.html

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

